LOS REBELDES OCUPARON GETAFE

Ya se Inició el Bombardeo de Los Suburbios de la Capital

EL LUGAR DONDE SE REALIZAN LAS OPERACIONES

ESCENARIO DE LOS CHOQUES ACTUALES. — Una vista de la zona donde se están realizando las operaciones, a escasa distancia de Madrid. La nota ha sido obtenida durante el movimiento de una patrulla de infantería

16 PAGINAS

1a. SECCION

EL ORDEN

SANTA FE, JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 1936 — Nro. 3065

EVACUARON ALCORCON

DERRIBARON UN TRIMOTOR INSURRECTO

Los leales evacuaron ayer Getafé y Leganes

A 12 KILOMETROS

MADRID, noviembre 4.— A las 21.30 horas, los revolucionarios iniciaron el bombardeo de la capital.

Las primeras bombas que cayeron causaron intenso pánico en la población, que se refugió en los locales subterráneos.

A pesar de observarse que muchas de ellas fueron arrojadas desde aviones, se cree que otras varias fueron arrojadas desde larga distancia, por la artillería rebelde.

ATACARON AL REPRESENTANTE ESPAÑOL EN BERLIN

BERLIN, noviembre 4. — El Encargado de Negocios de España fué gravemente herido por dos compatriotas que luego de cometer el hecho se dieron a la fuga.

ESTAN A 12 KILOMETROS LOS REBELDES

BURGOS, noviembre, 4. — La radio local anunció que esta noche las tropas nacionalistas formaron alrededor del oeste y sud de Madrid un cerco de 19 kilómetros, que se encuentra a gran distancia de la Capital que varía entre 12 y 15 kilómetros.

En 15 días las tropas del General Varela avanzaron 25 kilómetros. Dicho militar ha declarado que espera poder asistir a una misa de gracias a realizarse en una de las principales iglesias de Madrid el domingo por la mañana.

15 CONDENADOS A MUERTE EN BARCELONA

BARCELONA, noviembre 4. — Esta tarde fueron conducidos al Castillo de Monjuitch 15 oficiales que han sido condenados a muerte por participar en la Revolución.

DOS AVIONES DERRIBARON LOS REBELDES

SEVILLA, noviembre 4. — Los nacionalistas derribaron dos trimotores de procedencia soviética en el frente de Segovia y se apoderaron de dos tanques de la misma procedencia, que estaban armados con cañones.

OCUPARON ALCORCON Y VILLAVICIOSA

BURGOS, noviembre 4. — Se confirma que los rebeldes tomaron las localidades de Alcorcon y Villaviciosa, con lo cual las líneas nacionalistas forman un frente horizontal en dirección a Madrid.

COMUNICADO NACIONALISTA

SEVILLA, noviembre 4. — La radio local irradió un comunicado que dice: "Toda Galicia está en poder de los nacionalistas. En el camino de Gijón a Oviedo, los leales tuvieron 100 muertos en un combate, huyendo el resto a Santander y dejando una gran cantidad de granadas".

LA SEDE DEL PRESIDENTE AZAÑA

BARCELONA, noviembre 4. — El Presidente Azaña, se instaló en el Monasterio de Monserrat, situado en las proximidades de esta ciudad.

LAS ROPAS DE ABRIGO



EN LAS OFICINAS. — Las empleadas del gobierno, en las oficinas públicas, trabajan ahora en la confección de ropas de abrigo, tejiendo tricotas, que son enviadas inmediatamente al frente

¿UN COMPLOT DESCUBRIOSE EN BILBAO?

Estarían complicados tres cónsules y varios civiles

ESTAN DETENIDOS

HENDAYA, noviembre 4. Informaciones de Bilbao, anuncian que el gobierno vasco, descubrió un complot revolucionario, en el cual están complicados los cónsules de Colombia, Paraguay y Austria, conjuntamente con varios elementos civiles.

Los cónsules facilitaban los pasaportes para que huyeran los nacionalistas. Todos los complicados están detenidos.

INTENSO BOMBARDEO AEREO

MADRID, noviembre 4. — En las últimas horas de hoy, dos aviones leales, lucharon en el aire, encarnizadamente contra dos trimotores rebeldes, uno de los cuales se precipitó envuelto en llamas.

Noticias de los suburbios anuncian que doce tanques rebeldes entraron en Getafé. Los dos trimotores que sostuvieron combates en el aire, habían bombardeado el aeródromo de Cuatro Vientos.

LA OCUPACION DE LA LOCALIDAD DE ALCORCON

MADRID, noviembre 4. — Se considera que cuando los rebeldes ocupen las localidades de Alcorcon, podrán dirigirse sin mayores inconvenientes hasta el aeródromo de Cuatro Vientos y entrar en los suburbios de Carabanchel, desde donde parte la línea tranviaria hacia el centro de la capital.

Se considera que todas las operaciones de los revolucionarios se concretarán a lucha en los últimos días de esta semana en las calles de Madrid.

VIVERES PARA LA EMBAJADA ARGENTINA

ALICANTE, noviembre 4.— El comandante del crucero "25 de Mayo", está gestionando de las autoridades el correspondiente permiso para poder enviar víveres a la Embajada en Madrid, especialmente carne enfriada, pues está careciendo de los artículos de primera necesidad.

ENTRARON EN MOSTOLES Y ALCORCON

SALAMANCA, noviembre 4. — Las tropas del general Varela, entraron en Mostoles y Alcorcon, con lo cual se confirman con todo éxito los objetivos que se proponía el alto comando.

MOLA ENTRARA SIN DISPARAR UN SOLO TIRO

BURGOS, noviembre 4. — Se considera que el ejército del general Mola, que opera en el frente del noroeste de Madrid, entrará en la capital sin disparar un solo tiro, pues se descuenta que el avance de las tropas que manda el general Varela, destruirá todo el sistema defensivo gubernista de Madrid.

Boca Juniors ya Tiene Licencia

SE LA CONCEDIO LA ASOCIACION DEL FOOTBALL ARGENTINO

BUENOS AIRES, noviembre 4. — Se reunió el Consejo Directivo de la Asociación de Foot Ball Argentino y consideró el pedido de la Liga Santafecina para que el primer equipo del Club Boca Juniors, actuara en Santa Fe, con motivo de los festejos que se realizarán durante la Semana de Santa Fe.

Dicho organismo por unanimidad resolvió acordar el permiso para que el Club Boca Juniors juegue un match amistoso el día 11 del corriente en la ciudad de Santa Fe.

Carabanchel También Habría Sido Evacuado por los Gubernistas

Un contingente de tropas moras, penetraron en el mismo comprobado que sus habitantes se han retirado hacia Madrid

LA SITUACION EN LA CAPITAL

TOLEDO, noviembre 4. — Se anuncia sin confirmación que la artillería rebelde ha iniciado el bombardeo a los suburbios de Madrid.

Agrega que la Situación en el interior de la capital es insostenible reinando un verdadero caos.

UNA INCURSION EN CARABANCHEL

LISBOA, noviembre 4. — Se anuncia sin confirmación que una columna de Caballería Mora efectuó una incursión sorpresiva en Carabanchel, pueblo situado a 8 kilómetros de Madrid.

El contingente moro comprobó que el pueblo citado ha sido abandonado por sus habitantes, que se han retirado en dirección a la Capital.

LA ENTRADA DE LOS REBELDES EN GETAFE

SEVILLA, noviembre 4. — Sin confirmación se anuncia que los rebeldes entraron en Getafe, a las 16 horas.

El General Varela declaró que la ocupación de la capital se realizará en esta semana.

UN MOVIMIENTO DE LAS TROPAS LEALES

MADRID, noviembre 4. — El Ministerio de Guerra, anuncia que las fuerzas gubernistas que se encuentran en las proximidades de Aranjuez, realizaron un movimiento envolvente contra las posiciones enemigas que se encuentran en Torrejón de Velasco y Seseña.

EVACUARON GETAFE Y LEGANES

MADRID, noviembre 4. — Los gubernistas han recibido órdenes de evacuar las localidades de Getafé y Leganes, replegándose hacia esta capital.

Los revolucionarios atacaron enérgicamente empleando todas las armas, en la esperanza de decidir la lucha por la posesión de Madrid.

Francia y el Rearme del Reich

PARIS, noviembre 4. — Se reunió la Comisión de Asuntos militares de la Cámara de Diputados, con asistencia del Ministro de Guerra, señor Daladier.

Este manifestó que dentro de un año Alemania contará con una extraordinaria cantidad de Jefes y Oficiales para dirigir un gran ejército pidiendo por ello un crédito de 500 millones de francos para fortificar la frontera con Bélgica y Suiza, especialmente esta última posición pues Alemania podría atacar por ese lado, después de atravesar a Suiza.

El Triunfo Italiano en la Guerra

ROMA, noviembre 4. — Con gran solemnidad se recordó en todo el país el 18 aniversario del armisticio de la gran guerra.

En la Basílica de Santa María Degli Angeli se ofició una misa con asistencia de los Reyes y de Mussolini, como así también de la mayoría de los Ministros.

La ceremonia más impresionante fué el desfile de 25.000 veteranos italianos con invalidados, ante los cuales el Rey Víctor Manuel pronunció un discurso.

APLASTANTE VICTORIA DEL PRESIDENTE F. ROOSEVELT

UNA AMPLIA MAYORIA EN EL CONGRESO

Tendrá 70 senadores y 321 representantes

LA OPOSICION

NUEVA YORK noviembre 4.— Teniendo en cuenta la marcha del escrutinio, es posible que el partido Demócrata, al finalizar la tarea obtenga en el Senado 70 bancas y en la Cámara de Representantes 321.

El partido Republicano y demás agrupaciones políticas quedarían reducidas en total a 26 bancas en el Senado y 114 en la cámara baja.

LA VICTORIA EN LA BOLSA DE PARIS

PARIS, noviembre 4. — La victoria de Roosevelt, influyó notablemente en la Bolsa de Comercio, donde se registraron alzas apreciables.

CAUSO SATISFACCION EL TRIUNFO DEMOCRATA

LONDRES, noviembre 4. — Las informaciones que llegan de las grandes capitales de todo el mundo dan cuenta de la satisfacción que ha causado en todas partes el reciente triunfo del presidente Roosevelt, principalmente porque el primer mandatario yanqui, significa una garantía para la concertación de Tratados Internacionales de Comercio sobre ventas recíprocas.

SE APROXIMA EL FRIO



EN LA INTENDENCIA DE GUERRA. — La preparación de mantas para las tropas se está realizando intensamente en la Intendencia de Guerra en Madrid, en previsión de los fríos que se aproximan

TRIUNFO EN CASI TODOS LOSESTADOS

Su triunfo no tiene precedentes en los E. Unidos

SU GABINETE

WASHINGTON, noviembre 4. — Se descuenta que el presidente Roosevelt, modificará muy ligeramente el Gabinete, y que en el mismo continuará Cordell Hull en la cartera de Estado.

El Triunfo de Roosevelt

NUEVA YORK, noviembre 4. — La opinión pública a pesar de descontar la victoria de Roosevelt no oculta la impresión que le ha causado conocer los primeros resultados de las elecciones de ayer, donde el presidente se ha impuesto sobre el candidato republicano en forma arrolladora, lo que marca un record en la historia electoral de Estados Unidos, ya que se descuenta que lo hará por más de diez millones de sufragios de mayoría, y que no ha sido alcanzado hasta el momento por ningún candidato.

Mayoría en Ambas Cámaras

WASHINGTON, noviembre 4. A mediodía el aPrtido Demócrata, tenía conquistada la mayoría en ambas Cámaras.

En los círculos diplomáticos se estima que el triunfo del presidente Roosevelt contribuirá al éxito de la Conferencia Panamericana a realizarse en Buos. Aires.

Esta Madrugada Aumentaba la Ventaja

WASHINGTON, noviembre 5. — En las primeras horas de hoy, se anunció que el escrutinio de las elecciones presidenciales había arrojado el siguiente resultado: Roosevelt, 26.452.515; Landon 15.831.223.

Trataron en Acuerdo de Ministros el Convenio con el Gobierno Británico

SE RESOLVIO PEDIR ALGUNAS ACLARACIONES SOBRE EL TEXTO DEFINITIVO DEL CONVENIO A FIRMARSE CON INGLATERRA

BUENOS AIRES, noviembre 4. —Como informamos, se realizó esta mañana el acuerdo de gabinete, presidido por el general Justo, la reunión se inició a las 11.20 horas finalizando a las 12 y 30, encargándose al titular de Hacienda para informar a los periodistas sobre lo tratado.

Dicho secretario confirmó que se había considerado ampliamente las bases propuestas por nuestros negociadores en Londres doctores Malbrán y Le Bretón, así como también el estudio realizado respecto de ellas por los ministros de Hacienda y Agricultura, pero como algunos puntos remitidos en consulta, a juicio del gabinete aparecen sin la precisión que se requiere en estos casos, se dispuso dirigirse nuevamente a la embajada argentina en Londres, solicitando nuevas aclaraciones indispensables e importantes y que no dejen lugar a dudas en lo que respecta la interpretación de dichos puntos.

Una vez que el gobierno tenga en su poder esas aclaraciones estará en condiciones de considerar en forma definitiva el proyecto de contrato comercial que terminará el 7 del corriente mes.

Inmediatamente que reciba la contestación de la cancillería se efectuará una nueva reunión de gabinete. La aclaración fué solicitada esta misma tarde, esperándose la respuesta para el día de mañana.

Sabemos que en las declaraciones solicitadas esta tarde a Malbrán, por la cancillería Argentina se le pide que informe sobre los alcances de algunas disposiciones del Tratado, especialmente sobre si se concretará en forma amplia la distribución total de la cuota argentina al gobierno argentino, pues esa sería la única forma en que el gobierno podría controlar si los frigoríficos rebajan los precios de compra de ganado, para compensar el arancel de tres cuartos peniques, con que se gravarán nuestros productos ganaderos en Gran Bretaña.

LEGO A MALAGA EL "TUCUMAN"

BUENOS AIRES, noviembre 4. — Informa el Ministerio de Marina, que el torpedero "Tucumán", que se dirigía a aguas españolas para reemplazar al crucero "25 de Mayo", pasó esta mañana el Estrecho de Gibraltar, llegando a Málaga.

Regresó el Gobernador de Catamarca

BUENOS AIRES, noviembre 4. — Después de terminar las gestiones que había iniciado en esta capital, hoy regresó a su provincia el gobernador de Catamarca Dr. José Cerezo.

Anulación de los Comicios en el Perú

Esa resolución la adoptó ayer la Junta Electoral

LIMA, noviembre 4. — La Junta Nacional de Elecciones, de acuerdo con la resolución del Congreso Constituyente, resolvió anular totalmente las elecciones presidenciales realizadas el 12 de octubre último, en las cuales había triunfado el candidato de las izquierdas Dr. Eguiguren.

FRESCO REANUDO SUS FUNCIONES

LA PLATA, noviembre 4. — Esta tarde a las 16 horas, reanudó sus funciones el gobernador de la provincia Dr. Fresco, que regresara el sábado último de su jira de descanso, por el Litoral.

EL TORNEO DE BASKET

Santa Fe venció a La Rioja por 39 contra 13

SAN JUAN, noviembre 4. — Ante una concurrencia extraordinaria se inició esta noche la disputa del Campeonato Argentino de Basketball.

El primer encuentro lo sostuvieron los equipos de Santa Fe y La Rioja, donde los primeros se impusieron por 39 tantos contra 13, dando muestras de gran superioridad.

En el segundo match, Córdoba venció a C. Federal por 24 a 21 tantos, después de un match reñido.

El tercer encuentro Sgo. del Estero y Salta, continúa disputándose a la hora de transmitir.

Una Interpelación Sobre la Ley de Residencia

Fué Rechazada en Diputados, Ayer

También el citado Cuerpo envió a Comisión un proyecto de comunicación al gobierno sobre el convenio suscripto con la Trans Radio

LAS OBRAS DE BARTOLOME MITRE

BUENOS AIRES, noviembre 4. — A las 16,5 horas se reunió la Cámara de Diputados bajo la presidencia del doctor Noel y con asistencia de 86 de sus miembros.

Después de darse lectura a una extensa nómina de los asuntos entrados se concedió licencia para faltar a varias sesiones a los diputados Amery, Alvarez Colodrero, López, Piña, Muntañurria, Noscico y José Ignacio Arino.

Lavalle recuerda la personalidad del ex diputado nacional por Entre Ríos, señor Ferreyra, recientemente fallecido, poniéndose la Cámara de pie en homenaje a su memoria.

EL CONVENIO CON LA TRANSRADIO

Seguidamente Guillot fundó un proyecto de resolución, solicitando al Poder Ejecutivo, que someta a la consideración del Congreso, antes de la terminación del actual período de sesiones extraordinarias, el convenio suscripto entre la Dirección General de Correos y Telégrafos y la Transradio Internacional, disponiendo la explotación mixta por el Estado de esas empresas y todas las cuestiones relacionadas con el asunto.

Guillot, luego de fundar dicho proyecto, termina pidiendo que el mismo se considere sobre tablas.

Ramírez en nombre del sector socialista apoya dicha iniciativa expresando que habían pasado ya seis meses de la firma del convenio, y bien hubiera podido el P. E. someterlo a la consideración del Congreso.

Expresó también que era conveniente la suspensión de la aplicación del convenio mientras éste no sea considerado por el Congreso.

Corominas Segura, en nombre del sector de la derecha, se opuso a que tal iniciativa se tratara sobre tablas.

Votada la moción de que se tratara sobre tablas dicha moción, el cuerpo se pronunció por la negativa por 55 votos. Había en el recinto en el momento de votarse 114 diputados.

LA APLICACION DE LA LEY DE RESIDENCIA

A continuación el diputado Ramírez, fundamenta su proyecto de interpelación al P. E. sobre la aplicación de la ley de residencia.

La minuta fué leída por secretaría. La misma contiene en detalle los pedidos de informes sobre la situación de las personas que se encuentran detenidas desde hace tiempo, fecha y número de los expulsados del país, oportunidad y forma de defensa que se les ha facilitado, atención de los jueces, etc.

Ramírez fundamenta en forma extensa su proyecto, abundando en nombre de obreros que han sido detenidos y expulsados del país, a su juicio, en forma arbitraria por meros informes policiales.

En su exposición el orador fué interrumpido frecuentemente desde las bancas de la derecha, quienes trataban de hacer desviar la cuestión hacia una discusión de doctrinas comunistas contra fascistas.

Spinetto hace moción de que se cierre el debate se votara si se trata sobre tablas.

Luego Corominas Segura, hace notar que con estas discusiones se estaba obstruyendo la labor de la Cámara y finalmente al ponerse a votación la moción de Ramírez de tratarse sobre tablas, fué rechazada en votación nominal por 61 votos contra 58.

Luego de una aclaración que hiciera el diputado Julio Noble, con respecto a una interrupción de que fuera objeto, desde la barra por el señor Corvalán Mendilaharzu, en la sesión anterior, se prosigue con la orden de labor establecida y en consecuencia, se continúa tratando el proyecto de impresión de las obras de Bartolomé Mitre.

Luego de breves palabras de Ravignani, acerca de la personalidad del ilustre escritor, se aprueba en general y particular, el despacho, quedando convertido en ley.

Por dicha ley se autoriza al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de 200.000 pesos, para publicar en obras completas que serán distribuídas entre los poderes públicos, reparticiones nacionales, instituciones de cultura y enseñanza, etc.

LA LUCHA CONTRA LA LANGOSTA

Seguidamente y de acuerdo a la orden de preferencia, la Cámara comenzó a tratar el proyecto en revisión sobre lucha contra la langosta.

Informó el despacho de la Comisión respectiva, el diputado Brown y como al término de su exposición no hubiere número se levantó la sesión siendo las 21 y 30 horas.

La Unión Cívica Radical de Santa Fe Comenta un Cambio de Comunicaciones

Hoy se Realizará la Visita de Cárceles

Hoy se realizará la visita ordinaria de Cárceles de acuerdo a lo que establece la ley orgánica de los Tribunales. Presidirá el Fiscal del Superior, doctor J. Bernardo Risso.

Concurrirán los Jueces del Crimen, de Instrucción, los Defensores y otros funcionarios. Serán visitadas la Cárcel de Las Flores Contraventores, Cárcel de Mujeres, Cárcel Modelo de Coronda.

De las constataciones que realicen los funcionarios, el Fiscal, doctor Risso, elevará un informe a la Cámara de Apelaciones en lo Criminal.

SOBRE EL PRESTAMO A LA COMPRA DE LANZA LLAMAS

El Ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha remitido las instrucciones correspondientes a las comisiones de Fomento

EL PRECIO DE LOS MISMOS

En esta misma edición nos ocupamos de la campaña iniciada contra la langosta. Relacionado con esto se nos ha informado en el Ministerio de I. Pública y Fomento que ya se cuenta con los aparatos lanza-llamas para suministrarlo a los colonos ya en venta o en préstamo.

Ha comprado el Ministerio mil de dichos aparatos a pesos 19 cada uno, 250 a $ 15 cada uno y mil a $ 11.50 cada uno.

CIRCULAR

En el día de ayer el Ministerio ha dirigido a cada C. de Fomento la siguiente circular:

Tengo el agrado de dirigirme a usted interesándolo para que, con el mayor empeño, colabore con las autoridades de esta Intervención en la extinción del acridio, aprovechando la inminente aparición de la mosquita y mientras continúe su período de crecimiento como saltona.

A tal fin, el señor comisionado publicará los avisos que se adjuntan, en los parajes más concurridos y en las oficinas públicas, haciendo llenar los formularios con los que deseen obtener por compra o en préstamo uno o más aparatos lanza-llamas. Estas solicitudes deberán remitirlas, a la mayor brevedad, a la Dirección Gral. de Fomento Agrícola Ganadero, (calle 25 de Mayo 2120, Santa Fe), quien le enviará los aparatos para que se distribuyan bajo su vigilancia y responsabilidad.

Los interesados pueden solicitar los aparatos en préstamo, en cuyo caso suscribirán una constancia provisoria de la cantidad que se les entregue, siendo responsables de los desperfectos que sufran los lanza-llamas por negligencia en su empleo.

Si desean adquirirlos en propiedad, se les cobrará el precio de costo, al contado o en cuotas mensuales, dando esa autoridad Comunal los recibos provisorios hasta que ingresados los importes a la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero, ésta le expida los recibos definitivos.

Para combatir el acridio en los terrenos fiscales, caminos públicos y colaborar con los agricultores, cuando fuese necesario, se formarán cuadrillas con peones de la localidad a cargo del Gobierno de la Provincia; solicitando previamente autorización a la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero, indicando el número de hombres que serían necesarios, debiéndose tener en cuenta a ste respecto las necesidades justas de las zonas, para no distraer personal que sería útil en otras zonas más castigadas por el acridio.

Cualquier duda, el señor Comisionado debe consultarla a la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero, 25 de Mayo No. 2120, Santa Fe.

No dudo que tomará especial interés para cumplir los propósitos de esta Intervención que se enuncian en la presente circular.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente. — Carlos J. CASANOVA, Subsecretario de I. P. y Fomento".

Considera Extensamente las Notas del Partido Radical y el Arzobispo

"Nuestros adversarios comprenden que el electorado ha tomado su posición en la presente contienda"

LOS HECHOS ACTUALES

Con motivo de la nota elevada por la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) al Arzobispo de Santa Fe y que fuera contestada por éste, la Unión Cívica Radical de Santa Fe ha producido ayer un comunicado, en el cual hace las siguientes consideraciones:

"La U. C. R. de Santa Fe, ha visto con extrañeza, la nota elevada por la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) a S. I. el Sr. Arzobispo de Santa Fe, Monseñor Nicolás Fasolino, y decimos con extrañeza, porque no hay antecedente en el país, según el cual, una autoridad partidaria se haya dirigido a la más alta jerarquía de la Iglesia, sugiriéndole normas que en definitiva implican un recurso de proselitismo electoral para el partido peticionante. Ello importa, indudablemente, aparte de una imprudencia manifiesta, una falta de respeto para la eminente investidura de nuestro prelado.

La digna contestación del señor Arzobispo, es a la vez, una alta lección de prudencia, de ecuanimidad y de una exposición sustancial de la doctrina de la Iglesia dictada en la hora más oportuna para llevar claridad a todos los espíritus.

Aludida, con toda justicia, la U. C. R. de Santa Fe, en la nota que ha dado lugar a la brillante contestación del jefe de la Iglesia, no podemos permanecer en silencio y debemos desentrañar el motivo de aquella comunicación tan insólita.

Qué puede haber movido en efecto, a la U. C. R. Personalista, a producir un acto salido de todas las normas de la tolerancia y del respeto debido a la más alta autoridad eclesiástica?

La contestación a esta pregunta es muy sencilla.

Nuestros adversarios comprenden, lo que por otra parte es del dominio público, que el electorado católico, consciente de sus deberes, así como toda la opinión independiente, ha tomado su posición en la presente contienda política.

Y esa actitud se explica cumplidamente si se tiene en cuenta los antecedentes inmediatos y los hechos actuales que caracterizan el momento político de la provincia de Santa Fe, ligados a factores que colocan esta lucha en un plano que podríamos decir superior a las contiendas ordinarias de los partidos.

Los antecedentes inmediatos representan al gobierno anterior que dirigía los destinos de Santa Fe. El se caracterizó por una campaña francamente antirreligiosa. No contento con herir las tradiciones constitucionales del país, abjurando hasta de la idea de Dios, marcó una división insalvable entre los principios más fundamentales de la Iglesia Católica y la acción de los poderes públicos. Hasta las relaciones oficiales con la Iglesia fueron suprimidas y todos recordamos cómo la educación de la niñez sufrió este extraño extravío de los que elevaron la irreligión a un postulado de derecho público.

Los hechos actuales han puesto más de relieve el problema social del izquierdismo demagógico, contra las bases fundamentales de nuestras instituciones políticas, de nuestra tradición y de los sentimientos constitutivos de la familia argentina. A todo ello se refiere indudablemente, el señor Arzobispo, cuando recuerda a los católicos sus deberes de conciencia contra los partidos que atentan contra esos principios fundamentales y básicos de la tradición argentina. No son deberes de políticos, sino normas a la conciencia de los católicos.

No es un misterio para nadie y lo saben todos los habitantes de Santa Fe, que existe una manifiesta solidaridad en el hecho entre el partido Demócrata Progresista y la U. C. R. del Comité Nacional.

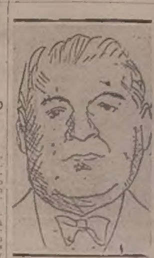
Cómo no van a comprender los católicos que esta solidaridad de los radicales del Comité Nacional con el partido Demócrata Progresista, que inscribió en su programa la franca lucha contra la Iglesia Católica, tiene que tener derivaciones peligrosas que el católico de verdad debe prevenir?

Acaso se ha olvidado la situación, algunas veces angustiosa de los prelados y de los párrocos que se encontraban imposibilitados de cumplir los deberes de su ministerio, sin suscitar dificultades y conflictos que solamente su extrema prudencia pudo evitar o aminorar en sus efectos?

Es muy natural, entonces, que el electorado católico haya tomado su posición y fijado sus directivas, no como político, sino obedeciendo al imperativo de su conciencia, para lo cual no han necesitado ni la palabra de los párrocos, ni la dirección de los prelados, porque el camino se abría con tanta claridad y nitidez que ninguna incitación era necesaria. Todos los católicos saben que su situación de defensa les impone una sola ruta.

Este convencimiento, desconcertante para la U. C. R. del Comité Nacional es lo único que puede explicar su falta de prudencia, al haberse dirigido al señor Arzobispo. Lo que no han comprendido nuestros adversarios, y lo tendrán que comprender ahora es que se puede transigir con todo aquello que se refiere solamente al orden político, pero no se puede defender abierta o subrepticiamente, aquello que hiere los sentimientos tradicionales de la mayoría de la población, —todo aquello con lo que no se puede transigir—, sin esperar, como resultado inmediato, una actitud de defensa de todos los que comprenden que la sociedad entera está en peligro cuando se pretende socavar los cimientos de la nacionalidad, de la moral, de la religión y de todo aquello que ha constituído la tradición del pueblo de Santa Fe".

MINISTRO



El doctor Roberto Ortiz, ministro de Hacienda de la Nación, que interviene en el estudio de la renovación del convenio financiero con Inglaterra

Organizan la Semana de la Paz

La Asociación del magisterio Católico pidió la inclusión de números

EL CONSEJO

Como oportunamente lo hemos informado, se realizará en Santa Fe la semana de la Paz a iniciativa del Consejo de Educación.

Se llevan adelante los trabajos de organización. En el día de ayer la Asociación del Magisterio Católico se ha dirigido al señor presidente del Consejo, doctor Pandolfo, solicitándole que entre los actos que se deben realizar sean incluídos los siguientes: Concurso de composiciones para los alumnos de 6o. grado; concentraciones parciales de quinto y sexto grados; disertaciones dedicadas al magisterio y público en general.

El Consejo de Educación ha hecho lugar dictándose la correspondiente resolución.

C. GUIMARD REGRESARIA A SANTA FE

Jugó algunas partidas en River Plate

BUENOS AIRES, noviembre 4. — Amigos y admiradores de Carlos Guimard, ganador del Torneo Mayor de Ajedrez, le ofrecieron anoche un banquete.

Carlos Guimard jugó en River Plate varias partidas, ganando 13, hizo tablas 4 y perdió tres, totalizando el 75 o|o del score ideal que es el del cien por cien.

El campeón santafecino ha recibido centenares de felicitaciones, entre ellas la de EL ORDEN, por el gran triunfo conquistado.

COMENZARA UNA GRAN CAMPAÑA PROFILACTICA

El Peligro de la Viruela es Serio

La epidemia generada en Entre Ríos, lejos de disminuir, aumenta haciendo peligrar las provincia limítrofes

Poco hace que hemos informado que en la vecina provincia de Entre Ríos se estaba desarrollando la viruela en una forma que causa justificada alarma. Lejos de disminuir, de acuerdo con las nuevas informaciones, esa epidemia va en aumento en diversas localidades de aquella provincia. Es en vista de esto que la Dirección General de Higiene de esta capital ha dictado medidas urgentes con la finalidad de evitar que se propague a esta ciudad o pueblos de la costa, dado, como se sabe el intenso tráfico que existe con Paraná y otras ciudades de Entre Ríos.

PETICION

El director general de Sanidad doctor Chávez Goyenechea se ha dirigido en el día de ayer al jefe de la División del Paraná Inferior, ingeniero Oscar Gómez, solicitándole la mayor cooperación posible. Todo ello con el fin de evitar que viajen en la balsa —que hace el servicio entre Santa Fe y Paraná— personas sin haber sido vacunadas, a quienes se les debe exigir el certificado de vacuna.

Ha quedado, además, aprobado un plan de vacunación y revacunación antivariólica en todas las localidades de la costa, en forma tal que se puede afirmar se ha tendido un cordón sanitario.

LOS TRABAJOS

Se ha resuelto dar comienzo a los trabajos de profilaxis en la semana próxima. Los guardas sanitarios de la primera sección comenzarán a vacunar en todos los distritos de los departamentos Garay, San Javier, S. Jerónimo, que quedan sobre la costa. El personal de profilaxis de la segunda sección (Rosario) cumplirá igual tarea en los departamentos de su jurisdicción.

Con motivo de esta campaña ha quedado en evidencia la escasez de personal. Ello queda probado con sólo decir que los 19 departamentos de la provincia están vigilados sólo por diez personas. De allí la conveniencia de que la intervención nacional los aumente. Si la provincia tuviera que soportar una epidemia como la que ahora azota a Entre Ríos, lucharía con grandes dificultades que serían de enorme perjuicio para la salud pública.

Mientras tanto con el escaso personal que se cuenta, se trabaja. Para demostrarlo sólo hemos de decir que la última semana fueron vacunadas y revacunadas 3383 personas.

Actividades de la Casa de Gobierno

El jefe político de Rosario, Sr. Cepeda, se entrevistó con el Dr. Rodríguez

Regular actividad se ha registrado en el día de ayer en la Casa de Gobierno.

En las horas de la mañana no concurrió a su despacho el interventor nacional, Dr. Carlos Bruchmann, quien permaneció en su alojamiento. Los ministros de Gobierno, de Hacienda y de Instrucción Pública, estuvieron presentes ocupándose de gestiones administrativas.

GESTIONES REALIZADAS

El Jefe de Policía de Rosario, señor Juan Cepeda, concurrió a la Casa de Gobierno entrevistándose con el ministro Dr. Rodríguez, realizando importantes gestiones administrativas relacionadas con la jefatura que dirige.

NOMBRAMIENTOS

Por un decreto dado por el Ministerio de Gobierno se han nombrado médicos de la Jefatura de Policía de Rosario, los doctores Carlos Castillo y José Cavallo.

PAGOS REALIZADOS

La tesorería de la provincia ha realizado importantes pagos en un total de más de $ 400.000. Se han liquidado y pagado diversos expedientes y planillas de sueldos.

LICITACION

La intervención nacional, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha llamado a licitación para la colocación de títulos de la ley 2466, primera serie, por un total de dos millones de pesos.

Se ha invitado a los establecimientos bancarios a que hagan ofertas.

EL Sr. LLAMBI CAMPBELL EN ESTA



UNA BREVE VISITA. — Ha sido huésped de nuestra ciudad, por breves horas, el señor Llambi Campbell, embajador argentino en Montevideo, y persona de extensas vinculaciones económicas en nuestro país y especialmente en nuestra provincia. El señor Llambi Campbell, ap arece en la estación, al ser despedido por el ministro de Hacienda de la Provincia, doctor Juan G. Maciel, el presidente de la Bolsa de Comercio Sr. Francisco Bobbio y otras personas

Actividades de la U. C. R. de Santa Fe

El Dr. de Iriondo y otros dirigentes visitaron ayer los comités de ésta

JIRA PROXIMA

Han llegado a esta capital los diputados nacionales de la U. Cívica Radical de Santa Fe, Dr. Héctor López, presidente del C. Ejecutivo, Carlos Pita y Walter Muniagurria, quienes permanecerán en esta capital con el fin de llevar adelante la campaña proselitista que dicho partido iniciará de inmediato en la ciudad, distritos y departamentos de toda la provincia.

JIRAS A INICIARSE

Ayer el candidato a gobernador de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, doctor Iriondo acompañado de varios dirigentes y los diputados nacionales doctor López, Carlos Pita, Walter Muniagurria y otros, realizó una jira por todos los comités seccionales de La Capital.

En el día de la fecha el doctor Iriondo continuará la jira visitando los comités de los distritos.

La próxima semana juntamente con los diputados nacionales de su partido iniciará una jira proselitista a los departamentos del norte de la provincia, para después visitar los del centro y de la costa.

Noticias de la Comuna de Santa Fe

De la Capital Federal regresó ayer el Intendente señor Giavedoni

Regresó ayer de la Capital Federal el intendente comisionado municipal, señor Atilio Giavedoni, quien concurrió a su despacho, ocupándose de distintos asuntos administrativos.

En la Capital Federal realizó gestiones de importancia, especialmente lo relacionado con la colocación de los bonos municipales para solucionar la situación financiera de la comuna informándose que estas gestiones han quedado bien encaminadas.

Durante las horas de la mañana de ayer concurrió a la Municipalidad mucho público. La mayoría realizó gestiones administrativas, siendo atendida por los secretarios.

OTRA VEZ PRESIDENTE

La gran democracia del gran país del norte, ha dado otro ejemplo al mundo, con las elecciones del martes pasado, al consagrar presidente por segunda vez a Franklin Delano Roosevelt. Su aplastante victoria sobre el candidato Landon — de tendencia conservadora — no registra antecedentes en los Estados Unidos de Norte América

Habrá Festejos en Barrio Oeste

La Comisión Directiva de la República del Oeste se dirigió al señor Intendente Municipal, señor Atilio Giavedoni, solicitándole que se ordenara la iluminación de la Avenida Freyre desde la Junta a Catamarca, donde se construirá un palco con motivo de los festejos de Santa Fe.

Atendiendo esta solicitud se ha ordenado la ejecución de los trabajos que corresponden a los fines indicados. Ellos están a cargo de la Dirección de Alumbrado.

En esa forma la República del Oeste se adhiere a los referidos festejos.

REGISTRO DE MARCAS Y SEÑALES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Se avisa a los interesados en el trámite de expedientes relacionados con esta repartición que se les atenderá, a partir desde el día 9 del cte., en las nuevas oficinas situadas en el local que antiguamente ocuparan los Tribunales en calle 9 de Julio esquina Moreno.

Bernardo S. Carrasco

Jefe del Registro de Marcas y Señales

51195 del 5|11 al 9|11|36.

Cayo del Carro que Conducía una Señora

Poco antes de las 11 horas, una señora llamada Rosa de Tuli, italiana, de 44 años, casada, conducía un carro de dos ruedas por calle San Jerónimo y al llegar a Santiago Derqui y debido a que los caballos se asustaran y emprendieran veloz carrera, perdió el equilibrio, cayendo al pavimento.

A consecuencia del golpe, resultó con lesiones leves en el rostro, siendo curada en la Asistencia.

Impuestos a las Tranferencias

El ministerio dió una resolución eximiendo de su pago a la Compañía Gral. de Tranvías Eléctricos de la ciudad de Rosario

Recientemente la Compañía General de Tranvías Eléctricos de Rosario realizó gestiones ante las autoridades de la intervención nacional para obtener se le eximiera del pago del impuesto a la transferencia que debe realizar a la Municipalidad de dicha ciudad, como así del pago del impuesto de contribución directa del inmueble.

Presentó una petición en tal sentido en la que el fiscal de Estado se expidió en forma favorable.

EL DECRETO

El Ministerio de Hacienda ha dado a conocer ayer el decreto respectivo. Hace lugar a lo solicitado. Dice que se trata de la rescisión de la concesión provocada por la Municipalidad con la finalidad de reorganizar los servicios de transportes mediante la constitución de la empresa mixta, lo que ha ocurrido durante la vigencia del contrato.

Agrega que en lo que respecta al impuesto de contribución directa, corresponde tener presente que la Compañía estaba liberada de su pago por la ley 1532 que expiró el 13 de mayo de 1909.

LA RESOLUCION

Finaliza expresando que la Municipalidad de Rosario se incautó de los bienes en fecha 15 de setiembre de 1932, por cuya causa inciden los gravámenes sobre la Municipalidad, que no debe abonarlos de acuerdo con las leyes 2319 y 2134.

Por todo ello resuelve:

1o. Declarar que no corresponde el pago del impuesto establecido en el artículo 27 inciso 2o. de la Ley de Sellos, a la transferencia que la Compañía General de Tranvías de Rosario debe efectuar a la Municipalidad de dicha ciudad.

2o. Que tampoco corresponde el pago del impuesto establecido para la inscripción de la misma en el Registro de Propiedades.

3o. Que la Compañía debe satisfacer los impuestos de contribución directa a los inmuebles sujetos a la transferencia sólo desde el 13 de mayo de 1929 hasta el 15 de setiembre de 1932.

Mosca Hizo una Jira por el D. S. Justo

Se continúa trabajando en La Chinesca, en la revisación de los padrones

El candidato a gobernador de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), doctor Enrique M. Mosca, acompañado de diversos dirigentes, realizó ayer una jira política por el departamento S. Justo. Se realizaron reuniones y se planeó la acción proselitista que el radicalismo va a realizar en el citado departamento.

EN LA CHINESCA

Se sigue trabajando en La Chinesca, sede de la Junta Electoral del Norte de la Unión Cívica Radical, en la revisación del padrón. Son numerosos los juicios de tachas que todavía se van a presentar.

SE BENEFICIARA LA ESCUELA "ARZENO"

El acto que se realizara el 17 del mes pasado en el Teatro Municipal, auspiciado por la A. de ex Alumnos de la Escuela Normal Mixta, que tan destacados relieves asumiera, será reprisado el domingo próximo a beneficio de la escuela Juan Arzeno.

Nuestro público tendrá, en consecuencia, la oportunidad de apreciar otra vez, los valores artísticos del poema en tres actos titulado "Sueño azul", original de la poetisa santafecina señorita Alcira Bonazzola, en cuya preparación intervinieron el señor Baldomero Muñoz, la señora Clara Prieto de Tissembaum y las señoritas Haydée Niel, Blanca Ponce Aragón, Beatriz Goicoechea Rosas, Alda Ramos, Edita Costa y Elba López Domínguez.

Con motivo de esta nueva representación, que ha suscitado especial interés, se ha resuelto reservar localidades, pudiéndose hacer los pedidos correspondientes por teléfono, a los números de la U. T. 4618 y 5874.

Este gran festival se iniciará a las 18 horas.

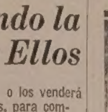
Dr. CARCANO

El ministro de Agricultura y Ganadería, doctor Miguel Angel Cárcano, a quien se sindica como uno de los más laboriosos gestores del tratado económico a firmarse dentro de breve con Inglaterra

LA CAMPAÑA CONTRA LA LANGOSTA

Se Comprarán 2.500 Aparatos Lanza Llamas

Se Firmó el Decreto Ayer Autorizando la Adquisición de Ellos



El gobierno los facilitará en préstamo o los venderá con facilidades de pago a los colonos, para combatir la mosquita y saltona

LA CAMPAÑA SE INICIARA EN SEGUIDA

En otras ediciones nos hemos ocupado del peligro que significa la mosquita, cuya aparición se ha hecho en diversas localidades de los departamentos. Y al referirnos a la campaña que la Intervención Nacional ha anunciado que llevará a la práctica, dijimos que ello debía hacerse sin pérdida de tiempo, de lo contrario sería tarde y el acridio lo devoraría todo.

Debemos hoy informar que el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha dictado ya las primeras medidas a los fines indicados.

COMPRA DE APARATOS

Ha sido firmado por el Interventor Nacional un decreto por el cual autoriza al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento para adquirir 2.500 aparatos lanza llamas que se utilizarán en la acción contra la langosta.

Se ha ordenado ya la compra en distintas localidades de las que podemos nombrar Rosario, Villa María y otras. Se ha hecho así en vista de que los vendedores han ofrecido esos aparatos a precios que se estiman razonables.

Estos aparatos serán distribuídos entre los colonos en condiciones ventajosas y como se ha informado, se les arrendará o venderá, siempre teniendo presente la situación económica de cada agricultor.

CIRCULAR A LAS COMUNAS

El Ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha remitido en el día de ayer una circular a cada Comisión de Fomento relacionado con la próxima campaña contra la langosta.

Hace saber que cada Comuna debe comunicar a los agricultores, hacendados y vecinos que la Intervención Nacional, por intermedio de cada Comisión de Fomento facilita en préstamo o vende con facilidades de pago, aparatos lanza llamas para combatir la mosquita y saltona y da gratuitamente el fluido para utilizarlos.

Las solicitudes deberán ser presentadas a cada Comisión de Fomento.

INICIACION DE LA CAMPAÑA

De acuerdo con las informaciones oficiales la campaña que nos ocupa se iniciará de inmediato. A ello obedecen las medidas dictadas y que damos cuenta.

Se resolverá también la inmediata formación de cuadrillas en todas las zonas donde sea necesario.

Realizado esto, se dará comienzo al trabajo. No cabe duda que cada colono ha de prestar una cooperación eficiente ya que se trata de la defensa de sus propios intereses.

DISTRIBUYENDO AGUA A UNA POBLACION



EN UNA FUENTE PUBLICA. — Una escena que se repite diariamente en las poblaciones españolas bajo un control riguroso; la distribución de agua a la población civil, que se hace racionada por familias

TRIBUNALES

Sala en lo Civil. — La Sala en lo Civil por la Stria. Dr. Christensen en la ejecución de hipoteca seguida por Salvador Laspina contra Luis y Alfredo Mercado incidente de impugnación — revoca la resolución apelada, con costas. Regula en treinta y quince pesos nacionales los honorarios del doctor Revere y procurador Peyrani respectivamente. El Tribunal considera que la ley de moratoria hipotecaria es optativa para el deudor, el cual si se encuentra en las condiciones exigidas al efecto (arts. 2o., 3o. y 4o. (c)), puede acogerse a sus beneficios — prórroga para la devolución del capital, disminución de intereses plazo para su pago— aclarándose que no existe en el presente caso lo que bastaría para admitir la impugnación, porque como ha dicho la Cámara Civil 2a. de la capital. "Si bien es exacto que el art. 5o. de la ley de moratoria al establecer que durante su vigencia no podrán cobrarse intereses que excedan al 6 0|0 anual, no hace mención expresa de que solo se refiere a los deudores que se han acogido a sus beneficios no lo es menos que dicha disposición forma parte integrante de una ley que al acordar la moratorio y los beneficios consiguientes a esa situación uno de ellos el de la reducción del interés — lo ha sido con respecto a los deudores que mediante una manifestación expresa de voluntad se acogieran a ella (Art. 7o.) poniéndose además en las condiciones que la misma ley determina (Art 3o.) en ninguno de cuyos supuestos se encontraba colocado el deudor de esta ejecución. Que por lo demás, el propósito determinante de esa ley no fué otro que el de evitar la liquidación de los inmuebles en condiciones desventajosas para los deudores, en una época de profunda crisis y de acentuado descenso de los valores, acordarlo a ese efecto una prórroga de 3 años dentro de la cual no pueden reclamar sus ventas; pero sin que ella pudiera invocarse "cuando la propiedad hipotecada fuera vendida por orden judicial y a consecuencia de ello, el privilegio del acreedor hipotecario sobre el inmueble hubiera de hacerse efectivo sobre el precio (Art. 2o. in-fine ley citada) y con mayor razón en el sub-judice en donde el deudor no se acogió a la ley y consintió expresamente en la venta de la propiedad (escrito de fs. 47). "Que no puede inducirse tampoco que dicho Art. 6o. pueda tener la amplitud que le acuerda el fallo, trayendo al debate los conceptos expresados por el miembro informante de la Comisión del Honorable Senado, porque si bien esos conceptos se refieren a la situación general de los créditos en el país a fin de justificar la reducción del interés que se proyectaba, no traducen el propósito claro y definido de que esa reducción beneficiaría también a los deudores hipotecarios que no se pusieran en las condiciones de la Ley, si la invocaran o se acogiesen a ella; pues de otro modo, contemplando ese art. aisladamente con prescindencia de los demás preceptos de la ley, habría que reputar también comprendidos en sus beneficios a los deudores quirografarios o con garantía prendaria" Gaceta de Foro. T. 115, pág. 228. Que por otra parte, en el sub lite no es el deudor o deudores de la obligación garantida con hipoteca, a cuyo favor sabemos que se dictó la ley, quienes se acogen a sus beneficios, sino un tercero acreedor en grado posterior, que ejecuta la obligación y subasta el bien gravado y luego, pretextando acogerse a la ley de moratoria, disminuye el interés estipulado para el acreedor de primer grado, no obstante lo establecido en los arts. 3197 y 3111 del Cód. Civil y sin que disposición alguna de la ley de emergencia lo faculte para hacerlo.

Sala en lo Civil y Comercial. — La Sala en lo Civil y Comercial Stria. Sosa Rodríguez, dictó estas sentencias:

José Napoleón Blanco contra la Cía. de Tierras La Forestal, sobre accidente del trabajo, se resolvió: Modificar la sentencia recurrida primero: en lo que respecta al monto de la indemnización la que, deducida la suma de $ 90 se fija en $ 3675.

2o. En cuanto a la forma de pago, mandar se deposite el importe de la indemnización, conforme a la ley, en la caja respectiva.

3o. Las costas de primera instancia en un setenta por ciento a cargo de la demandada y el otro treinta por ciento, por su orden.

—Juan Martín y Rodolfo Doldán contra la Cía. de Tranvías y Fuerza Ltda., sobre daños y perjuicios, resolvió la Sala:

1o.— Revocar la sentencia apelada en cuanto admite la demanda a los efectos de indemnizar el daño moral y fija por tal concepto la suma de $ 2.000.

2o.— Declarar procedente la acción, solamente en lo relativo a la reclamación de pago de gastos médicos y entierro y por tanto disponer que la demandada abone a los actores dentro de diez días la suma de $ 3120 abonados por gastos médicos. Las costas de ambas instancias en el orden causado.

—Nicolás Fastigi, sobre rectificación, la sala confirma la resolución que no hace lugar a la gestión con costas.

1a. Nominación. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación doctor Anadón, Stria. Esquivel dictó estas resoluciones:

Miguel Colombo sucesorio, se aprobaron las operaciones practicadas en lo que por derecho corresponda.

Stria. de la Peña. — En el juicio sucesorio de Demetrio Rosso, se aprobaron las operaciones que ha practicado el doctor Francisco E. Caminos.

Juzgados Civiles, 1a. Nom. —
El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nom. Dr. Anadón Stria. de la Peña dictó estas resoluciones:

Pedro Pablo Alasa, sucesorio, se declaran herederos sus hijos Francisco José, Antonio Lorenzo y Marcelino Alasa y María Teresa Alasa de Giordano.

—Luis Angel Bruno, sucesorio, se ordenó la inscripción de dominio.

— Fernando Colombo, sucesorio, se aprobaron las operaciones practicadas.

Convocatoria. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nom. Dr. Anadón, Stria. de la Peña, hizo lugar a la convocatoria de acreedores solicitada por la Sucesión de Juan González. Señala la audiencia del día 19 de diciembre a las 9 horas para verificación de crédito, para sorteo de síndico la audiencia del día 9 del corriente.

2a. Nom. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación Dr. Viñas Balugera por la Stria. Irigoyen dictó estas resoluciones:

Operaciones. — En el juicio sucesorio de Ramón Eusebio Barreiro se aprobaron en cuanto por derecho corresponda las operaciones practicadas.

Sucesorio. — En el juicio sucesorio de Julio Flovot se declaran herederos a su esposa Cristina P. de Flovot y sus hijos Eugenio, Juan, Carlos, Enrique, Fernanda, Anita, Clementina y Eugenia Flovot y sus nietos Benito, María Florencia y Eusebio Benjamín Crespo Flovot.

Cobro de pesos. — El Juez Dr. Viñas Balugera, Stria. Mayol dictó sentencia en el juicio que por cobro de pesos sigue Federico M. Schopp contra la Sucesión Narciso Bravo. Hace lugar a la excepción de falta de personería en la parte demandada y rechaza la de defecto legal en el modo de proponer la demanda, con costas.

—Luciano Torres contra Jesús Cuervo, sobre cobro de pesos, se ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 200 los honorarios del doctor Tuells.

Nombramiento.— En el juicio Esteban Genero, el Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nom. Dr. Viñas Balugera, Stria. Mayol nombró tutor de los menores Héctor Jerónimo y Prima Guadalupe Genero a don Esteban Genero, con facultades de ley.

(PASA A LA PAG. 5a.)